

Alcaldía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0027151

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No.

VALOR EN EFECTIVO 990.15

PAGUESE A:

CYME

La Cantidad en Letras:

Novescentos noventa con 15/100 ps. 990.15

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Compra de una lampara canasta sodio de 100 w 220v para alumbrado segun factura N° 00062136 - - - - -	990.15

Fecha: 27 / diciembre / 2018

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

Orocuina 05 de Dic 2018

Sr. Alcalde Municipal

Perito Mercantil René Osorio

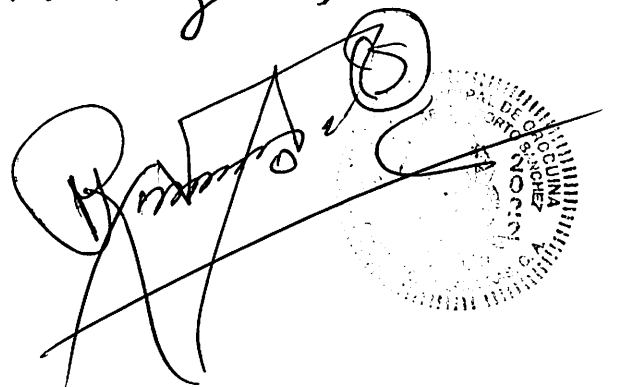
Reciba mi Saludo Cordial a la vez deseándole
Éxitos en sus Labores Diarios trabajando en
el bien de nuestro municipio.

esta nota es para solicitarle una Lámpara ya
que mi casa es sola y la calle es sin Oscura
y tengo miedo a los Ladrones que Circulan por ahí.

no dudo que mi petición la va tomar en cuenta
de antemano gracias y agradezco mucho.

atentamente

Vilma Rosa Hernández C.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPIO DE OROCUINA" and "PERITO MERCANTIL" around the perimeter, with a central emblem. The signature is written in a cursive, flowing style.

Proceina 27 Dic. 2018

Por este medio hago contar que recibí del Sr. alcalde municipal una lampara que le habia solicitado para alumbrar cerca de mi casa y evitar la delincuencia.

el cual le agradezco Sr. alcalde su generosidad estoy agradecido con usted.

att.

Vilma Rosa Hernandez C.

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

VILMA ROSA / HERNANDEZ CORRALES



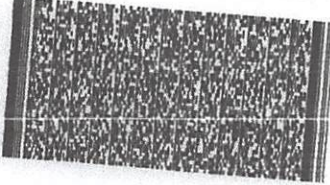
HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 02 ABRIL 1981
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 08 NOVIEMBRE 2012

0610-1981-00859


72040422-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610
VILMA ROSA / HERNANDEZ CORRALES
0610-1981-00859